

## ARQU

fectamente bruñidas; de estas piezas, la que mas llama la atención, es en la que se halla esculpida la figura de una culebra ó víbora, objeto que desempeñaba un gran papel entre las principales divinidades aztecas, era la diosa de los mantenimientos; á manera de la Ceres de los romanos.

En el Estado de Tabasco, y cerca de Tenosique, acaban de descubrirse las ruinas de una antigua ciudad, que parece se encuentran en regular estado de conservación. Se han estraido muchísimos ídolos, y uno de ellos, el más grande, tiene una rareza: la cabeza arrancada de los hombros, está colocada á sus pies y sobre el suelo.

Las murallas de la ciudad, de una construcción notable, tienen multitud de inscripciones aún legibles y que acaso revelarán toda su historia.

Á inmediaciones de Actopan, es decir, á unos 50 ó 58 kilómetros de Jalapa, se encontraron varios ídolos pequeños, piedras perfectamente labradas; una lanza, que, según algunos, es de metal, y según otros, de obsidiana; sortijas y aretes de cobre; una especie de ídolo grande, representando una mujer, y otros objetos curiosos en gran número.

**Arqueología:** s. f. la ciencia que trata del estudio y conocimiento de los monumentos antiguos, como monedas, medallas, etc.

**Arqueológicamente:** adv. con arreglo á los principios arqueológicos, de una manera arqueológica.

## ARQU

**Arqueológico:** adj. lo relativo á la Arqueología, ó que le pertenece.

**Arquería:** s. f. conjunto de arcos.

**Arquero:** adj. s. el que tiene por oficio construir arcos, y especialmente el que hace los de toncles, cubas, etc. — Poes. el dios del amor ó Cupido.

**Arques:** Geog. ciudad de Francia, sit. en el depart. del Sena Inferior, á 4 kil. de Diepé, célebre por la batalla que Enrique IV ganó el 21 de Setiembre de 1589 al duque de Mayena, jefe de las tropas coaligadas contra aquel monarca. — Río situado en el mismo departamento, y que, después de 37 kil. de curso, desagua en el Océano.

**Arquesilao:** Biog. filósofo peripatético, natural de Misia, que n. en 316 y m. en 241 ántes de J. C. Fue discípulo de Polemon y se estableció en Atenas, donde fundó la *segunda academia*, escuela opuesta á la de los estoicos.

**Arqueta:** s. f. Mimer. recipiente de cortas dimensiones.

**Arquetar:** v. a. Art. y Of. tundir ó mullir la lana.

**Arquete:** s. m. Mimer. arco de figura cónica donde se coloca la tobera de los fuelles en los hornos metalúrgicos.

**Arquia:** Biog. poeta griego, natural de Antioquia, en cuya defensa pronunció Cicerón su oración *Pro Arquia*, poeta; *Poema sobre la guerra cimbria*.

—Tpos. her. uno de los Heráclidas, natural de Corinto y fundador de Siracusa.

**Arquidamas:** Biograf.

## ARQU

nombre comun á cuatro reyes de Esparta; el más célebre de los cuales fué ARQUIDAMAS III, que reinó desde el año 361 al 355 ántes de J. C.; tomó parte en la guerra sagrada contra los Focios, y pereció socorriendo á los hab. de la ciudad de Tarento, sitiada por los Romanos.

**Arquijenes:** Biog. médico sirio establecido en Roma en tiempo de Donaciano, y fundador de la secta médica de los Eclesiásticos; m. 117 años ántes de J. C.

**Arquijerarca:** adj. s. Rel. jefe de la jerarquía de la Iglesia universal. Se ha dado alguna vez este nombre á los papas.

**Arquijerarquia:** s. f. Rel. dignidad suprema de la gerarquía eclesiástica.

**Arquijerarquico:** perteneciente á la arquijerarquia ó al arquijerarca.

**Arquijo:** (JUAN DE) Biog. poeta sevillano del siglo l. XVI, músico, protector de las tras, á quien Lope de Vega llama el *Mecenas de España*; m. en 1620. *Poetas*.

**Arquilooco:** Biog. célebre poeta griego de Paros; n. 700 años ántes de J. C., y m. asesinado en 635. Fue el inventor del verso yambico. Sus composiciones mordaces ó licenciosas, le granjearon muchos enemigos y fueron causa de que lo espulsasen de varias ciudades de Grecia. No quedan de sus obras más que los fragmentos insertos en las *Analectas* de Brunck. —Mit. hijo de Atenor, muerto por Ayax en el sitio de Troja.

—Poes. adj. nombre de una

## ARQU

especie de versos inventados por Arquilooco. Consta cada uno de siete piés, de los cuales los cuatro primeros son por lo comun dáctilos, á veces espondeos, y los tres últimos troqueos.

**Arquilla:** s. f. el cajon que tienen los coches debajo de los asientos.

**Arquimedes:** Biog. célebre matemático de la antigüedad; n. en Siracusa, el año 287 ántes de J. C. Aunque abrazó con sus estudios todos los ramos de las Matemáticas, se dedicó especialmente á la Geometría y á la Mecánica, y compuso tratados sobre la *esfera* y el *cilindro*; sobre el *medida del círculo*, sobre la *conoidé* y el *esferoide*, sobre la *cuadratura de la parábola* y las *propiedades de las espirales*. En Mecánica se le atribuyen hasta cuarenta invenciones de importancia, de las cuales no todas son conocidas, pudiendo entre otras citarse el tornillo que lleva su nombre. Es autor de la idea del centro de gravedad y del principio de Hidrostática, llamado principio de Arquimedes. Cuando los Romanos sitiaron á Siracusa, construyó Arquimedes grandes espejos cóncavos, por medio de los cuales incendió las naves romanas, y una multitud de máquinas cuyo auxilio arrojaba como una *Havía* de proyectiles de gran peso que sembraban el espanto y la muerte en las filas del ejército de Marcelo, pudiendo decirse que el sólo sostuvo el sitio de la ciudad. Sin embargo, confundidos los Siracusanos en los multiplicados milagros

## ARQU

de Arquímedes, se ocupaban en hacer sacrificios á Diana, cuando los Romanos, aprovechando su descuido, se arrojaron de improviso á las murallas, y penetraron en la ciudad; que se vió entregada á todos los horrores de la conquista. El cónsul Marcelo que admiraba y apreciaba á Arquímedes, había dado orden de que se respetaran su casa y su persona; pero á pesar de esto, un soldado se introdujo al tiempo que el sabio se encontraba enteramente absorto, resolviendo problemas geométricos, sin haber llegado á oír el rumor producido por aquella gran catástrofe; impaciente el soldado por no obtener respuesta alguna á sus preguntas, le atravesó con su espada, pereciendo así aquel gran hombre el año 542 de Roma y 212 años de J. C.

—**Mecán.** PRINCIPIO DE ARQUÍMEDES: principio de Hidrostática, en el cual se establece que todo cuerpo sumergido en un fluido pierde de su peso tanto cuanto pesa el volumen del fluido que se desaloja. Ha sido de admirables aplicaciones.

**Arquitas:** Biog. filósofo pitagórico, matemático, general y hombre de Estado; n. en Tarento 440 años antes de J. C., y m. en un naufragio en las costas de la Pulla. Se le supone inventor de la *rosca*, la *polea* y la *duplicación del cubo*.

**Arquitecto:** adj. s. el que está instruido en el arte de la Arquitectura, y lo ejerce con el título competente después de haber sido examinado y aprobado. Su trabajo consiste en trazar los planos

## ARQU

de los edificios, y dirigir su construcción.—**EL ARQUITECTO DEL UNIVERSO:** Dios.

**Arquitectónico:** adj. lo perteneciente á la Arquitectura.—**ARTE ARQUITECTÓNICA:** ARQUITECTURA.

**Arquitectonografía:** s. f. descripción histórica de los edificios.

**Arquitectonográfico:** adj. concerniente, relativo á la Arquitectonografía.

**Arquitectonógrafo:** adj. s. el que describe históricamente los edificios.

**Arquitectura:** s. f. el arte de trazar edificios por medio de dibujos, y de fabricarlos.—El conjunto de un edificio considerado bajo el aspecto del arte ó del sistema de su construcción ó adornos.—La Arquitectura se compone de los diversos órdenes inventados por los Griegos, y de estos mismos órdenes y las arcadas, tales como las emplearon los Romanos hasta la traslación de la capital del Imperio á Constantinopla.—**Arquitectura antigua ó bizantina:** la que procede de la combinada con el género de construcción que se usaba en Oriente desde tiempo inmemorial.—**Arquitectura árabe.** V. *árabe*.—**Arquitectura civil:** la que tiene por objeto la construcción de edificios destinados á los diversos usos de la vida, tales como iglesias, palacios, casas particulares, puentes, arcos de triunfo, etc., y suele llamarse simplemente *arquitectura*.—**Arquitectura churriguesca:** la que inventó Churriguerra y fué comun en España desde fines del siglo XVII hasta mediados del XVIII.

## ARQU

Se distingue por la confusa mezcla de los órdenes, y por la profusión de adornos.—**Arquitectura en perspectiva:** aquella en que las partes semejantes de un mismo todo, tales como las columnas de un peristilo y los arcos de un pórtico, van disminuyendo y aproximándose u os á otros á medida que se prolongan, con el objeto de imitar el efecto natural de la perspectiva, y hacer que el peristilo ó el pórtico aparezca con más estension de la que realmente tiene.—**Arquitectura finida:** la que se figura en una pared, en un lienzo ó en una decoración de teatro.—**Arquitectura gótica:** se da esta denominación impropia á la que, procediendo de la pesada construcción de los godos tomó formas más ligeras desde los siglos XII y XIII, después de las Cruzadas y á ella pertenecen la mayor parte de las catedrales de Europa.—**Arquitectura hidráulica:** arte de construir obras en las aguas, y máquinas ó medios para conducir estas convenientemente, como canales, líquidos, acueductos.—**Arquitectura militar:** arte de fortificar las ciudades, los castillos y todos los puntos expuestos durante la guerra á las invasiones enemigas.—**Arquitectura naval:** la que tiene por objeto la construcción de buques de toda clase y tamaño.—**Arquitectura rural:** el arte de construir casas de campo que renuncian todos los medios de librar de la intemperie al labrador, á sus ganados y á sus frutos; á este arte se da mucha importancia en los países más ade-

## ARQU

lantados en la Agricultura.

**Arquitectura doméstica:** Hist. ant. *Mejico.* un pueblo tan industrioso en los trabajos de curiosidad y lujo, como los mejicanos, no podía carecer de los que son necesarios á la vida. La arquitectura, que es una de las artes inspiradas por la necesidad desde el principio de las sociedades, fué conocida y practicada por los habitantes del país de Anáhuac, á lo ménos desde la época de los tolteques. Los chichimecos, sus sucesores, los acolhuís y todas las otras naciones de los reinos de Acolhuacan, de Méjico, de Michoacan, de la República de Tlaxcala y de las otras provincias, excepto los otomites, fabricaron casas y formaron ciudades, desde tiempo inmemorial.

Cuando los mejicanos llegaron á aquellos países, los encontraron cubiertos de grandes y bellas poblaciones. Ellos, que antes de salir de su patria, eran ya muy inteligentes en arquitectura, y estaban acostumbrados á la vida social, construyeron durante su larga romería muchos edificios, en los puntos en donde se detenan algunos años. Conserváanse restos de ellos, á las orillas del río Gila, en la Pimeria y cerca de la ciudad de Zacatecas.

Reducidos á la mayor miseria en las orillas del lago tezucano, construyeron humildes cabañas de cañas y fango, hasta que, con el comercio de la pesca, pudieron adquirir mejores materiales. Á medida que crecían su poder y su riqueza, se au-

## ARQU

mentaban y mejoraban sus edificios, hasta que llegaron los conquistadores y hallaron mucho que admirar y no ménos que destruir.

Las casas de los pobres eran de cañas y de ladrillos crudos, ó de piedra y fango, y el techo de un heno largo y grueso que es muy comun en aquellos campos, particularmente en las tierras calientes, ó de hojas de magüey puestas unas sobre otras, á guisa de tejas, á las que se parecen además en el grueso y en la figura. Una de las columnas ó apoyos de estos edificios, solia ser un árbol de proporcionadas dimensiones, el cual, además del recreo que les proporcionaba su frondosidad, solia ahorrarles algun gasto y trabajo. Ordinariamente estas casas no tenían mas que un piso, donde estaban el hogar y los muebles, y en el que residían la familia y los animales. Si la familia no era tan pobre, habia otras dos ó tres piezas, un *ayauhca*ly ú oratorio, un *temazcalli* ó baño, y un pequeño granero.

Las casas de los señores y de la gente acomodada, eran de piedra y cal, y tenían dos pisos, con sus salas y cámaras bien distribuidas, y sus patios; el techo llano, de buena madera, bien labrado y con azotea; los muros tan blancos, bruñidos y relucientes, que los primeros españoles que los vieron de lejos los creyeron de plata: el pavimento de una mezcla igual y lisa.

Muchas de estas casas estaban coronadas de almenas y tenían torres, y á veces un

## ARQU

jardín con estanque y calles trazadas con simetría. Las casas grandes de la capital tenían por lo comun dos entradas: la principal que daba á la calle y otra al canal. En ellas no tenían puertas de madera, creyendo sin duda que sus habitaciones, no necesitaban de otra custodia que la severidad de las leyes; mas para evitar la vista de los pasajeros, cubrían la entrada con cortinas, y junto á ellas suspendían algunos pedazos de vasija ú otra cosa capaz de avisar con su ruido á los de casa, cuando alguno solia la cortina para entrar. Á ninguno era licito entrar sin el beneplácito del dueño. Cuando la necesidad, ó la urbanidad ó el parentesco no justificaban la entrada del que llegaba á la puerta, allí se le escuchaba y prontamente se le despedía.

Supieron los mejicanos fabricar arcos y bóvedas, como consta por las pinturas, y como se vé en sus baños, en las ruinas del palacio real de Texcoco, y en las de otros edificios que se preservaron del furor de los conquistadores. También hacían uso de las cornisas y de otros adornos de arquitectura. Gustaban de otros que labraban en la piedra y en torno de las puertas y ventanas, á manera de lazos, y en algunos edificios habia una gran sierpe de piedra, en acitón de mordearse la cola, después de haber girado el cuerpo en torno de las ventanas de la casa. Los muros de los edificios eran derechos y perpendiculares, las columnas eran ci-

## ARQU

lindricas ó cuadradas sin capiteles. Pontan particular empeño en tenerlas de una sola pieza, las adornaban con figuras de bajo relieve.

Los cimientos de las casas grandes de la capital, se echaban, por causa de la poca solidez de aquel terreno sobre un plano de gruesas estacas de cedro, clavadas en tierra como después siguieron haciendo los españoles. El techo de estas casas era de cedro, de abeto, de ciprés, de pino, ó de oxameti; las columnas, de piedra ordinaria y en los palacios, de mármol y aun de alabastro, que algunos españoles creyeron jaspe.

Antes del reinado de Ahuizotl, los muros eran de piedra comun; pero habiéndose descubierto en su tiempo las canteras de *tetzontli* á orillas del lago mejicano, se adoptó hasta como la más idónea, para los edificios de la capital, porque es dura, lijera y porosa como una esponja, y la cal se une á ella fortísimamente. Por esta razon y por su color, que es un rojo oscuro, se prefirió aun en la época presente. Los empedrados de los patios y de los templos, eran por lo comun de piedra de Tenayocan; pero habia otros hechos con pedazos de mármol y de otras piedras finas.

Por lo demás, aunque los mejicanos no hayan tenido un gusto arquitectónico comparable al de los europeos, no es ménos cierto que los españoles quedaron tan sorprendidos y admirados al ver los palacios reales de Méjico, que Cortés, en sus cartas á Carlos V, no hallando espresio-

## ARRA

nes con que encarecerlos, le decia: "Tenia (Moctezuma) dentro de la capital casas tan grandes y maravillosas, que no puedo dar á entender de otro modo su escelencia y grandeza, si no es diciendo que no las hay iguales en España." Las mismas espresiones usa Cortés en otros lugares de sus cartas; y Bernal Díaz en su sincerísima historia. Ambos eran testigos oculares.

**Arquitrabado:** adj. lo que tiene arquitrabe.

**Arquitrabe:** s. m. Arqut. la parte inferior del cornisamento, que descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna, y que es á su vez la parte superior de un órden de arquitectura, formando con frecuencia el cornisamento de un edificio, en cuyo adorno no entra ningun órden propiamente dicho.—ARQUITRABE ADINTELADO: el que es un arco perfecto.

**Arrabal:** s. m. poblacion ó barrio contiguo á las ciudades y villas populosas, pero sit. fuera de sus murallas ó recinto. Commenmente se llaman ARRABALES los extremos de algun pueblo aunque se hallen dentro de su circuito.

**Arrabalero:** adj. el que vive en arrabal ó lo que pertenece á este.

**Arrabonista:** adj. s. pl. Rel. nombre que se dió á los Sacramentistas en el siglo XVI, porque negaban la existencia real de J. C. en la Eucaristia, concediendo únicamente la de su cuerpo y sangre.

**Arracacha:** s. f. Bot. gé-

## ARRA

nero de plantas de la familia de las umbelíferas, que comprende dos especies vivaces propias de la América Meridional, en cuyo país se cultivan como plantas alimenticias. Sus tubérculos son de un sabor agradable, y constituyen uno de los alimentos diarios de aquellos hab.

**Arracada:** s. f. uno de los dos pendientes largos que se cuelgan de las orejas las mujeres por gala y adorno. Se usa con mas frecuencia en plural.

**Arracimado:** adj. lo que tiene la forma de racimo.

**Arracimar:** v. a. juntar, reunir, amontonar en racimos.

**Arrach ó Arrak:** s. m. aguardiente, licor alcohólico preparado por los Indios á favor de la fermentacion del arroz.

**Arracz:** adj. s. capitán ó patron de embarcacion morisca.

**Arrah:** Geog. ciudad del Indostan Inglés, presidencia de Bengala, sit. á 4 kil. de la orilla izquierda del Ganjes.

**Arraigadamente:** adv. con firmeza, con arraigo, de una manera estable.

**Arraigado:** adj. s. Mar. el extremo de todo cabo hecho firme en cualquier parte, como el del guarne firme de un aparejo, etc.

**Arraigar:** v. n. echar ó criar raíces.—r. establecerse de asiento en un lugar, adquiriendo bienes raíces en él.—met. irse afirmando en algun uso, virtud, vicio ó costumbre.

=Jurisp. afianzar la responsabilidad de un juicio.

## ARRA

**Arraigo:** s. m. en su sentido propio BIENES RAICES, pero solo se usa en estas expresiones: *hombre de arraigo*, *tenor arraigo*, *fianza de arraigo*.—met. firmeza, estabilidad, solidez, garantía, hablando solo de personas.

**Arramblar:** v. a. dejar los torrentes ó arroyos llena de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas.

**Arran:** Geog. isla de Escocia, cerca de la embocadura del Clyde, situada hácia los 55° de lat. N. y los 20° de lonj. O. Tiene 25 kil. de largo y 14 de ancho, buenos criaderos de jaspes, ágatas y diamantes famosos; y dos buenos puertos, seis lagos en que se cria excelente pesca, y terreno muy fértil que produce cáñamo y alimenta numerosos ganados. Su poblacion es de 7,000 habitantes. Se dice que Osian pasó en ella los últimos dias de su vida.—Pequeño grupo de islas de Irlanda, en el Océano Atlántico, habitadas por pescadores; tienen 1,000 hab.—Grupo de islas de Irlanda, sit. á la entrada de la bahía de Galway; tienen 8,200 hab. Su territorio es fértil, su pesca abundante y especialmente de abadejo.

**Arranca-clavos:** s. m. Art. y Of. palanca de hierro corta y gruesa que tiene la uña hendida para coger la cabeza de los clavos que se quieren arrancar. Se llama también pié de puerco ó pié de cabra.

**Arrancada:** adj. s. f. partida ó salida violenta, impetuosa.

=Mar. el primer empuje de un buque al empezar su mar-

## ARRA

cha.—La velocidad del mismo cuando es notable.

**Arracadera:** adj. s. f. esquila grande ó esquilon que llevan los mansos de ganados, y sirve entre otras cosas para levantar y guiar el rebaño.

**Arracado:** adj. fam. pobre, miserable, tronado, que no tiene un centavo.

**Arracador:** adj. s. el que arranca.

**Arrancamiento:** s. m. acción y efecto de arrancar.

**Arrancar:** v. a. desprender, sacar con violencia de su sitio lo que está unido ó arraigado á otra cosa, como árboles, muelas, etc.—Arrojar por la boca flemas, haciendo esfuerzos voluntarios ó involuntarios para ello.—met. separar con trabajo, quitar con violencia, y así se dice: *lo arrancó del lado del cadáver*, *le arrancó la careta*. Úsase también como recíproco.—Obtener, conseguir con trabajo ó maña, como: *le arrancó el consentimiento*.—n. partir de carrera ó salir corriendo.—fam. partir, salir ó marchar de cualquier parte.—ARRANCAR UNO EL CORAZON: hacerle sentir una pena grande, un dolor agudo.

=Arquit. n. mover ó principiar, hablando de arcos ó bóvedas.

=Tirar de un cabo á la vela.—Dar á un bote, lancha, falúa, etc. mayor velocidad de la que lleva, tirando con más fuerza de los remos.—

Comunicar velocidad al buque una vela determinada, el aumento de fuerza del viento, ó el mismo maniobrista, dando más vela ó arribando algo.

Adquirir el buque mayor

## ARRA

velocidad de la que llevaba.—Largar el ancla el fondo, ó desprenderse de este la uña. Empezar á moverse el buque al salir de una varada, y tan bien al darse á la vela.

**Arrancasiega:** s. f. Agr. el acto de arrancar y segar algo, como el trigo y la cebada cuando se han quedado cortos, y por no poderse segar todo, parte se arranca y parte se siega.

**Arranca-sonda:** s. m. Art. y Of. instrumento que sirve para retirar las sondas cuando se han enganchado ó roto en un agujero.

**Arranca-tubos:** s. m. Art. y Of. instrumento provisto de dos ganchos horizontales, que se despegan cuando se vuelve la sonda en cierto sentido.

**Arranchar:** v. a. Mar. pasar lo más cerca posible de la costa ó de un bajo, y así se dice: ARRANCHAR LA TIERRA.

=Mil. poner á rancho la tropa en vez de darle la racion en crudo, ó pagarle su haber integro.—r. reunirse para vivir con otros.

**Arraque:** s. m. acción y efecto de arrancar.—met. movimiento impetuoso de cólera, arrebató.—Vigor, fuerza, empuje, brío.—Salida oportuna é inesperada.—Movimiento generoso del corazón, y así decimos: *en un arranque de patriotismo*.

=Arquit. nacimiento ó planta de arco formado sobre pilastras ó machos que cargan en la imposta ó cornisa; también se llama movimiento de arco.

=Min. el apoyo ó asiento de las obras.—fr. ARRANQUE DE

## ARRA

UN MINERAL: la escavacion de disfrutes.

**Arranquera:** s. f. vulg. pobreza estremada, carencia absoluta de dinero.

**Arrapiczo:** s. m. giron. tira, pedazo de roto que enlaga del vestido roto y viejo.—met. persona despreciable y pequeña de cuerpo.—Chico, chucuelo.—Se dice hablando de los niños, y en este sentido siempre se usa en tono de desprecio.

**Arras:** Geog. (en flamenco ATRECHT) cap. del depart. del *Pas de Calais* (Francia), junto á la orilla derecha del Escarpa, en la confi. del Chincón, á los 59° 17' 41" lat. N., y 02° 29' 28" lonj. E.; á 175 kil. N. de París. Plaza fortificada, silla episcopal, sufragánea de Cambrai. Fábricas de blondas, bonetería, aceites, cerveza, de afinar azúcar y sal; comercio de granos, aceites y carbon de piedra. Notable catedral, antigua iglesia de la abadía de Saint-Waast, cuyas dependencias son considerables; la hermosa casa de ayuntamiento con su torre de 88 metros. Construida á principios del siglo XVI; las fortificaciones son debidas á Vauban; 27,329 hab.

Tal vez era esta *Nemetona* ó *Nemetaco*; el nombre de Arras (*Atrebatum civitas*), no aparece más que en el siglo IV. La ciudad fué asolada por los Vándalos en 407, y destruida por Atila en 451; San Waast construyó sobre sus ruinas un oratorio que, andando el tiempo, llegó á ser un monasterio fortificado y la cuna de una nueva ciudad. Arras no tardó en ser famosa

## ARRA

por sus alfombras; comprendía la *ciité*, que dependía del rey de Francia; la *villa* lo era del abad de San Waast y del conde de Flandes. Muy próspera en tiempo de los duques de Borgoña; Juan sin Miedo fué allí sitiado por los Armañac en 1414, y Carlos VII firmó en ella el tratado de 1435, que lo reconcilió con Felipe el Bueno. Luis XI la trató con rigor, espulsó á sus habitantes y la pobló de nuevo con extranjeros, dándole el nombre de *Franqueza*; allí se firmó tambien la paz con Maximiliano de Austria, el 23 de Diciembre de 1482. Volvió á la casa de Austria en 1492, y quedó como el baluarte del Artois y de Flandes hasta que fué tomada por los mariscales de Francia Châtillon y de la Meilleraye (1640). Los Españoles la cercaron en 1654, pero á pesar del ánimo de Comdé, fueron derrotados por Turenne. Desde entonces perdió su importancia, y sufrió mucho durante la Revolución, en el consulado de José Lebon.

Es patria del célebre botánico Carlos Lecluse de Damens, que intentó asesinar á Luis XV; de los dos hermanos Robespierre, y de José Lebon, individuo de la convención francesa.

**Arras:** s. f. pl. donacion hecha por el esposo á la esposa, en remuneracion del dote, virginidad ó nobleza.—Puede constituirse antes ó después de celebrado el matrimonio; y aunque está prohibido que esceda de la décima parte de los bienes del esposo ó marido, no se cuentan solo para

## ARRA

computarla los que posee al tiempo de hacer la donacion, sino tambien los que en lo sucesivo y por cualquier concepto pueda adquirir.

**Arras:** Mar. los espacios laterales de la caja de bombas.—El hueco que hay del pié de carnero al palo mayor, y de labor á estribor en la bodega.

**Arras:** Rel. las trece monedas que en las velaciones sirven para la formalidad del acto, pasando de las manos del desposado á las manos de la desposada.

**Arrasado:** adj. se dice de las telas que en lo tersas, finas ó brillantes, imitan el raso.

**Arrasador:** adj. el que arrasa.

**Arrasamiento:** s. m. acción y efecto de arrasar.

**Arrasar:** v. a. allanar, igualar la superficie de alguna cosa.—Echar por tierra, destruir, arruinar.—ant. llegar á igualar el licor ó los granos, con el borde de la vasija ó medida.—n. se dice del cielo cuando queda limpio de nubes.—fr. ARRASER LES OJOS DE LÁGRIMAS: V. OJO.

**Arrasar:** Art. y Of. dar las apariencias ó los risos de raso á una cosa, como á la sarga, al paño, al papel.

**Arrasar:** Mar. met. inundar al buque las olas que azotan sus costados.

**Arrastraculo:** s. m. Mar. vela cuadrada que largan los buques menores por debajo de la botavara.

**Arrastradamente:** adv. con trabajo, fatiga, ó penuria.

**Arrastrado:** adj. se dice del que vive en pobreza y ne-

## ARRA

cesidad, ó del que no tiene domicilio ni asiento seguro en ninguna parte. Aplícase tambien á la vida y porte de estos, y así se dice: *Élano trae una vida arrastrada*.—Epíteto que se da á la persona de malas costumbres, miserable.—En esta acepción se usa tambien como adj. sustantivo.

**Arrastrar:** v. a. llevar á alguna persona ó cosa por el suelo, tirando de ella.—met. atraer. Llevarse tras sí á una ó muchas personas, haciéndoles adherirse á su dictamen ó voluntad.—Llevar fatigosamente una cosa: así se dice: *arrastraba una vida miserable*.—n. en varios juegos de naipes, salir por una carta que pertenezca al palo de triunfo.—r. ir por el suelo, pegado y unido el cuerpo con la tierra, como los reptiles.—met. proceder de una manera indigna y vil.—Hablando de escritores, usar de ruin estilo ó sustentar opiniones que degradan.—fr. ARRASTRER COCHER: vivir con pompa y lujo.

**Arrastrar:** Mar. llevarse las corrientes consigo al buque, no obstante los esfuerzos que se hacen.—Tambien se dice, hablando del empuje contrario que le comunican los vientos.

**Arrastre:** s. m. el acto de arrastrar, lo mismo hablando de juegos de naipes, que de las cosas que se llevan por el suelo tirando de ellas.—Cada triunfo que echa el jugador que arrastra.—En los cortes de maderas, la conducción de estas desde el monte hasta la orilla del agua.

**Arrastre:** Adm. el acto de conducir

## ARRE

los efectos estancados de un punto á otro.

==Min. la inclinacion que presentan algunas veces los astiles de los pozos, separándose de la vertical.—prov. América: molino donde se pulverizan los minerales de plata que se benefician por amalgamacion.—fr. **ARRASTRE DE MINERAL**: su conduccion ó extraccion, en vasijas dispuestas para resbalar fácilmente por galerías ó pozos de arrastre.—**POZO DE ARRASTRE**: el que se practica siguiendo una direccion inclinada.

**Arrate**: s. m. libra portuguesa de 16 onzas.

**Arratonado**: adj. roído de ratones y ratas.

**Array**: Geog. ciudad del Japon en la costa meridional de la isla de Nifon, sit. á 144 kil. de Yedo.

**Arrayan**: s. m. Bot. MINTO.

**Arrayanal**: s. m. sitio plantado ó poblado de arrayanes.

**Arrayolos**: Geog. villa de Portugal, sit. en el Alentejo. á 33 kil. de Villaviciosa. Su territorio abunda en granos, aceite, vino, fruta, caza y ganado.—Ciudad del Brasil en la Guayana.

**Arraz**: s. m. ant. capitán de gente de guerra entre los Moros.

**Arrenda**: s. f. prov. América: el acto de arrear un número más ó menos crecido de ganado que pae en el campo, para conducirlo á algun punto.

**Arrendor**: adj. el que arrea.—prov. América, el látigo largo que se usa para arrear.

## ARRE

**Arrear**: v. a. aguijar, avivar, estimular con espuela, látigo ó vara ó con la voz á las bestias para que caminen mas de prisa.—prov. América: cargar y conducir en arrias efectos y frutos.

**Arrebañador**: adj. el que arrebaña.

**Arrebañar**: v. a. juntar y recoger algunas cosas sin dejar nada.—Recoger los desperdicios que quedan en un plato.

**Arrebatadamente**: adv. con arrebató ó cólera, apresuradamente, sin reflexion.

**Arrebatado**: adj. precipitado, atropellado, irreflexivo, hablando de personas.—Veloz, pronto, rápido, hablando de cosas.—met. violento, colérico, inconsiderado.

**Arrebatador**: adj. s. el que arrebató.

**Arrebatamiento**: s. m. accion y efecto de arrebató.

**Arrebató**: v. a. quitar, tomar alguna cosa con violencia ó furia, apoderarse de ella de este modo.—Cojer ó tomar cualquiera cosa con precipitacion.—Hablando de las mieses, agostarlas ántes de tiempo por el excesivo calor.—met. llevar tras sí, atraer con una fuerza irresistible, en que entra por poco la reflexion, la atencion, la vista, el ánimo, etc. Dícese de la hermosura, de la elocuencia, de la poesía.—Sorprender, llegar inesperadamente.—Dícese de la muerte.—r. enfurecerse, dejarse llevar de la cólera ó de otra pasion violenta.—Aplicase por semejanza á los animales, y se dice que se arrebató el caballo cuando se precipita.—Ponerse muy encendido de

## ARRE

color, subirse la sangre á la cabeza.—Dícese tambien de aquellas cosas que se hacen y perfeccionan al fuego, cuando por ser este muy vivo obran mas eficazmente de lo que se necesitaba, como: **arrebatarse el pan**.

**Arrebatina**: s. f. accion de recojer arrebatada y apresuradamente alguna cosa entre muchos que la pretenden agarrar, como sucede cuando se arroja dinero ú otras cosas entre mucha gente, en funciones, bautizos, etc.

**Arrebató**: s. m. ARREBATAMIENTO.—met. furor, frenesí, especie de locura producida por algun afecto ó pasion vehemente.—Extasis, raptó.

**Arrebiatar**: v. a. prov. Cuba, atar un animal la cola de otro.—r. met. adherirse uno al dictámen ú opinion de otro.

**Arrebol**: s. m. color rojo que se vé en las nubes heridas con los rayos del sol, lo que regularmente sucede al salir y al ponerse.—Color encarnado, afeite que se ponen las mujeres en el rostro.

—Poes. el color hermoso y sonrosado del rostro.—Resplandor.

**Arreboló**: v. a. poner, dar ó teñir de arrebol.

**Arrebolera**: adj. s. f. recipiente en que se coloca el color llamado arrebol.

—Bot. planta orjiniaria del Perú, cuyas raíces son purgantes como la jalapa, conociéndose tambien con el nombre de Don Diego de noche.

**Arrebnjadamente**: adverbio, confusamente, sin ór-

## ARRE

den, embozadamente, con embuzo.

**Arrebujar**: v. a. cojer mal y sin cuidado alguna cosa flexible, como ropa, tela, etc.—Envolver, cubrir, arropar.—r. cubrirse bien, arroparse, envolverse con la ropa.

**Arreciar**: v. n. ir creciendo la fuerza natural de una cosa y aumentándose más y más, como el viento, la tormenta, la calentura.

—Mar. fila de peñas ó peñascos más ó ménos larga y ancha, sit. en las costas ó en alta mar y cubierta por el agua.—Banco de arena segun algunos autores.

**Arrecil**: s. m. avenida, crecida grande de agua.

**Arrecirse**: v. r. paralizarse, entorpecerse el uso de cualquier miembro por exceso de frío.—met. estremecerse, tiritar de frío, estar casi yerto.

**Arredondo**: (ISIDORO). Biog. pintor español, que n. en Colmenar de Oreja el año de 1653, y m. en Madrid el de 1702. Fué nombrado pintor de cámara en 1685, y se atrajo la estimacion de Carlos II y de todos los que le trataban; así por su talento, como por lo apacible de su carácter. Dos cuadros de la vida de San Eloy: un San Luis obispo, y una Santa Clara.

**Arredramiento**: s. m. accion y efecto de arredrar ó arredrarse.

**Arredrar**: v. a. retraer de un propósito, hacer volver atras.—Amedrantar, imponer.

**Arree**: Geog. montañas de Francia en el depart. de las Costas del Norte, que van

## ARRE

á terminar en direccion de E. á O. al depart. de Finisterre, cerca de la rada de Brest. Tienen 100 kil. de estension.

**Arregazar:** v. a. recoger las faldas, hacia el regazo.

**Arregladamente:** adv. con regla y método, de una manera ordenada.—Conforme, según, y así se dice: *Fulano procedió arregladamente á lo que se le mandó.*

**Arreglado:** adj. metódico, que guarda regla, orden ó moderación.—El que tiene buena conducta, sobrio, frugal.

**Arreglador:** adj. s. el que arregla.

**Arreglar:** v. a. ajustar, poner ó reducir á regla.—Ordenar, componer, transjir.—r. conformarse, seguir la disposicion, regla ó costumbre que hay en alguna cosa.—Acomodarse, reducirse á lo que se tiene.—ARREGLAR CUENTAS: ajustarlas.—ARREGLAR UNO SUS COSAS: disponerse para un viaje ó para morir.—ARREGLARSE AL TIEMPO: proceder según exigen las circunstancias.—ARREGLARSE CON ALGUNO: convenirse con él para llevar á efecto un contrato ú otra cosa.

=Art. y Of. entre fundidores de letras, dar al molde la proporcion que exige el cuerpo de la letra.

=Mús. reducir la particion de una ópera ó de cualquiera pieza de música, para pocos instrumentos ó para uno solo, ó cambiar solamente su naturaleza, como cuando se arregla un concierto de violín para piano ó vice-versa.

**Arreglio:** s. m. la acción y efecto de arreglar y arre-

## ARRE

glarse.—Regla, orden ó coordinacion.—met. sobriedad, parsimonia, moderacion, buena conducta.—CON ARREGLO A: conforme, según, del modo que.

=Jurisp. y Adm. reglamento, disposicion emanada del poder legislativo ó del gobierno á que deben atenerse ciertas clases, corporaciones ó personas, como: *arreglo del clero, de los tribunales, de una secretaría.*

**Arrejar:** v. a. Agr. dar á los sembrados una vuelta ó reja, cuando están ya encepados y con bastantes raíces, la cual se verifica al través de como se araron para sembrar el grano.

**Arrejada:** s. f. Agr. instrumento de hierro en figura de media luna, que se fija en el extremo de una vara, y sirve á los labradores para limpiar el arado, cuando se llena de tierra.

**Arrellanarse:** v. r. ensancharse y estenderse en el asiento con toda comodidad y holgura, repantigarse.

**Arremaugado:** adj. met. lo que está levantado hacia arriba, como: *nariz arremaugada, ojo arremaugado.*

**Arremangar:** v. a. levantar, recoger hacia arriba las mangas ó los faldones de la ropa.

**Arremangor:** s. m. acción y efecto de arremangar ó arremangarse.

**Arremete:** s. m. arremetida, embestida; sólo puede usarse en estilo festivo.

**Arremetedor:** adj. el que arremete.

**Arremeter:** v. a. acometer, embestir, atacar con im-

## ARRE

petu.—r. arrojarse con pres- teza.

**Arremetida:** s. f. acción y efecto de arremeter.

=Art. y Of. en Equitacion, la partida ó araque violento de los caballos con que empiezan á coiter.

**Arremolinar:** v. a. hacer ó formar remolinos; se usa principalmente hablando del tiempo.

**Arremueco:** s. m. ant. ARRUMACO.

**Arrendable:** adj. lo que puede arrendarse.

**Arrendador:** adj. s. el que da en arrendamiento alguna cosa.

**Arrendamiento:** s. m. acción y efecto de arrendar.

=Jurisp. contrato bilateral por el que una de las partes trasfiere y asegura á la otra el uso y disfrute temporal de una cosa, no siendo fungible, ó de su trabajo, por cierto precio convenido de antemano.—Tómase tambien por el precio convenido en el contrato.

**Arrendar:** v. n. Art. y Of. en equitacion, acostumar al caballo á gobernarse solo con las riendas de la brida.

=Jurisp. dar ó tomar en arrendamiento alguna renta, heredad, posesion ú obra personal por cierto precio convenido.

**Arrendatario:** adj. s. el que toma ó recibe en arrendamiento.

**Arreo:** s. m. atavío, adorno, compostura.—pl. adherentes, partes accesorias ó requisitos que pertenecen á otra cosa principal ó se usan con ella.—Guarniciones, Jae-

## ARRE

ces y efectos propios de las caballerías de montary de tiro.

**Arrepentidas:** adj. s. f. pl. Rel. orden de relijiosas de la regla de San Agustin, fundada en París en el siglo XIV y de la cual existe en Madrid un convento.

**Arrepentimiento:** s. m. acción y efecto de arrepentirse.—Pesar, pena, dolor de haber ofendido á Dios, de haber hecho alguna cosa.

**Arrepentirse:** v. r. dolerse, sentir, pesarle á uno de sus culpas y pecados ó simplemente de haber hecho alguna cosa.—Mudar de proposito ó intento, volverse atrás.

**Arrepistar:** v. a. Art. y Of. en los molinos de papel, picar y moler el trapo hecho pasta en la rueda de arrepisto.

**Arrepisto:** s. m. Art. y Of. acción de arrepistar en los molinos de papel.

**Arrepollado:** adj. lo que tiene figura de repollo.

**Arrepista:** s. f. Filos. irresolucion, indecision; estado del alma cuando no acierta un partido, fluctuando entre dos razones opuestas de igual peso.

**Arrequesonarse:** v. r. torcerse la leche, separándose el suero de la parte más crasa.

**Arrequife:** s. m. Art. y Of. hiero pequeño que se coloca á la punta del pabillo con que se alija al algodón.

**Arresites:** Geog. isla del Grande Océano, sit. en el extremo E. del Archipiélago de las Carolinas.

**Arrestar:** v. a. detener, poner preso á alguno.

## ARRI

**Arresto:** s. m.—Detención, prisión por breve tiempo.

—Jurisp. ant. sentencia dada por juez supremo.—fr. ARRESTO MAYOR: la prisión que dura de uno á seis meses.—ARRESTO MENOR: la que dura de uno á quince días.

**Arrezafe:** s. m. sitio lleno de malezas y matas espinosas.

**Arria:** s. f. conjunto de bestias y carga que caminan de un lugar á otro, y equivale á recua. En la América española consta comunemente de doce caballos, mulos, etc., conducidos por un solo hombre.

**Arriada:** Mar. acción y efecto de arriar.

**Arriaga:** Biog. GONZALO ARRIAGA, fraile dominico español, biógrafo; n. en 1657; *Vida de Santo Tomás de Aquino*; *Vida de Juan de Zarcano*.—PABLO JOSÉ ARRIAGA: jesuita español, prefecto del colegio de Lima en el Perú; m. en un naufragio en 1622; *Directorio espiritual de la extirpación de la idolatría; Ejercicios espirituales*.—RODRIGO DE ARRIAGA: jesuita español, profesor de filosofía en Valladolid y Salamanca; n. en 1592, y m. en 1667; *Curso de Filosofía; Curso de Teología*.

**Arriaga:** (BASILIO PASQUAL). Biog. Méjico. Nació en Méjico el 23 de Mayo de 1755. Después de una brillante carrera literaria en el seminario tridentino, se recibió de abogado el año de 1781. Apenas incorporado en el Colegio de Abogados, sirvió de asesor de uno de los alcaldes ordinarios de la ciudad, y en este

## ARRI

primer cargo manifestó su especial talento para los negocios judiciales, y la rectitud en sus juicios, que posteriormente lo distinguieron; pues no se apeló ni uno solo de los muchos pareceres que dió en razón de su empleo.

Además del mencionado cargo de asesor, desempeñó también por mucho tiempo el de secretario de gobierno y abogado del comercio; y ya por ambos empleos, y ya por la parte activa que los vireyes dieron al tribunal del consulado en los negocios públicos, principalmente desde 1808, apoyándose en el para sus providencias, por ser un cuerpo compuesto de los españoles mas ricos é influentes del país, tuvo que intervenir en multitud de asuntos pertenecientes á las ciencias económica y política.

De todos sus escritos, sólo se publicó en 1818 el informe contra el comercio libre, en respuesta á una representación á su favor de algunos vecinos de Veracruz. Este informe, aunque escrito para sostener la opinion del consulado, es sumamente notable por su erudición, con mucha especialidad sobre materias del comercio de las Américas, sus productos, sus datos estadísticos, en los diversos ramos mercantiles, agrícolas y fabriles.

Murió este distinguido mejicano el 1.º de Enero de 1826.

**Arrianismo:** s. m. Rel. doctrina de Arrio y de sus sectarios, que consistía en negar la Trinidad cristiana.

**Arriano:** Biog. poeta latino, que vivió 41 años antes

## ARRI

de J. C. y tradujo en versos griegos las Geórgicas de Virgilio, y el poema titulado la *Alejandro*.—ARRIANO DE NICOMEDIA: discípulo de Epicuro, soldado romano que llegó á ser cónsul. Escribió la *Historia de los Partos, y la de los Bitinios; la Vida, Discursos familiares y Arengas de Alejandro*.—FLAVIO ARRIANO: gobernador de Capadocia, 130 años antes de J. C.; publicó bajo el título de *Periplo*, un viaje por las costas del Ponto Euxino.

—Rel. adj. lo que pertenece á Arrio ó á su doctrina.—adj. s. pl. sectarios de Arrio.

**Arriar:** v. a. Mar. aflojar un cabo.—Bajar las velas, las banderas ó cualquiera otra cosa.—Soltar ó largar.—Lzar con dos aparejos.—Echar la chalupa ó barcaza dentro del buque.

**Arriate:** s. m. espacio algo elevado ó separado del piso, que suele haber al rededor de las paredes de los jardines y, en los patios, para plantar árboles, yerbas aromáticas, y particularmente flores.

**Arriba:** adv. en la parte superior ó en un lugar mas alto que aquel en que se está; ó del que se habla.—Met. tomóse por el lugar elevado ó preeminente que ocupa una persona respecto de otras en dignidad, asiento, etc.—En los escritos, sinón. de ANTES ó ANTERIORMENTE.—Hablado de consultas, solicitudes, etc., vale tanto como estar en manos de la persona ó personas que deben resolverlas, y con especialidad del go-

## ARRI

bierno supremo.—En el guarismo y medidas, indica escaso de la cantidad que se nombra, como de *cuatro reales arriba*.—Se propone á un nombre para dar á entender que se va á mayor altura ó mas á lo interior.—Usase tambien como interjección para escitar á uno á que agote una bebida, y tambien para indicarle que suba al sitio mas alto que otros ocupan.—fr. AGUA ARRIBA: con dificultad, con trabajo.—DE ARRIBA: de Dios; y así se dice: *venir de arriba una desgracia*.—DE ARRIBA ABAJO: de pies á cabeza, desde el principio hasta el fin.—POR ARRIBA: POR ALTO; tratándose de conseguir un empleo ó gracia.

**Arriba:** (*Santo Tomas*) Geog. Méjico. pueb. del dist. de Tlaolula, Est. de Oajaca, situado en la ladera de una colina, de clima cálido; distante 30 kil. al S. O. de su cab.; cuenta con 632 habitantes.

**Arribada:** Mar. s. f. acción y efecto de arribar.—fr. IR DE ARRIBADA: dirigirse el buque á algun puerto.—LLEGAR LA ARRIBADA A TAL RUMBO: se dice cuando se está á la capa, para denotar la magnitud de dicho movimiento giratorio, y formar juicio de lo que se cae á sotavento.—PARTIR DE ARRIBADA: girar de repente el buque hacia sotavento.—TENER EL BUQUE EN LA ARRIBADA: contener con el timón el movimiento giratorio de la proa hacia sotavento.

**Arribaje:** s. m. el acto de arribar.

—Mar. el sitio de la playa

## ARRI

donde se puede atracar.

**Arribar:** v. n. llegar á cualquier paraje.—met. valencer, recobrar la salud.—fam. llegar á ver el fin de lo que se desea.

—Mar. dar al timon la posicion necesaria para que el buque gire hácia sotavento.—Girar el buque llevando su proa desde barlovento hácia sotavento.—Dejar la derrota que se hacia y debiera continuarse, para dirijirse á tomar el puerto más á propósito de sotavento.—Llegar el buque al puerto.

**Arribeño:** adj. s. el que procede de las provincias interiores.

**Arribo:** s. m. LLEGADA.—f. ARRIBO FELIZ, bienvenida.

**Arrieria:** s. f. el oficio ú ocupacion del arriero.

**Arrieril:** adj. lo que es propio de los arrieros ó les pertenece.

**Arriero:** adj. s. el que tiene por oficio ú ocupacion conducir bestias de carga, y trajina con ellas de un lugar á otro.—ref. ARRIEROS SOMOS Y EN EL CAMINO NOS ENCONTRAREMOS: sirve para amenazar al que nos niega una gracia ó favor.

**Arriesgable:** adj. lo que puede arriesgarse ó aventurarse.

**Arriesgadamente:** adv. con riesgo ó peligro, de una manera arriesgada ó espues-ta.

**Arriesgado:** adj. la persona osada, imprudente, temeraria.

**Arriesgador:** adj. el que arriesga.

**Arriesgar:** v. a. aventurar, poner á riesgo.

## ARRI

**Arriete:** Geog. pequeño puerto de la isla de Lanzarote, una de las Canarias.

**Arrighetti:** Biog. matemático, filósofo y literato de Florencia, que fué discípulo de Galileo, y m. en 1643.

**Arrimada:** s. f. Miner. cantidad de mineral que forma la carga completa de un horno en los de azogue de Almaden.

**Arrimadero:** adj. s. cualquiera cosa que sirve para subirse en ella y arrimarse á ver otra.

**Arrimadizo:** adj. lo que está colocado ó hecho apropiado para arrimarse á alguna parte.—met. intruso, el que se acerca á otro sin más motivo que su interes particular.

**Arrimar:** v. a. acercar, poner una cosa junto á otra.—Apartar á un lado, quitar de enmedio.—r. apoyarse ó escribir sobre alguna cosa, como para descansar y sostenerse.—Agregarse, juntarse á otros haciendo un cuerpo con ellos.—met. acogerse á la proteccion de alguno, valerse de su favor y crédito.—Aproximarse al conocimiento de alguna cosa, como: *al punto, al quid de la dificultad.*

—Mar. colocar y proporcionar la carga de un buque, de modo que no se mueva á pesar de los balances.

**Arrime:** s. m. en el juego de las bochas, la parte ó sitio muy próximo al boliche ó bolín, que se procura lograr tirando hácia él con mucho tiempo la bocha ó bola regular.

**Arrimez:** s. m. Mil. piedra, parte ó fragmento de construccion que sobresale de

## ARTA

**Artábano:** Biog. nombre común á cuatro reyes de los Partos.—ARTABANO I: reinó desde 216 á 196 ántes de J. C.; y obligó á Antiocho III á formar liga con él.—ARTABANO II: reinó desde 127 á 124, y m. en una batalla contra los Escitas.—ARTABANO III: reinó 14 años ántes de J. C., y fué destronado varias veces por los Romanos.—ARTABANO IV: ocupó el trono el año 216 de J. C.; vencido por Caracalla, obligó luego á Macrino á pedir la paz, y fué últimamente destronado por Ardecir-Babegan en 226.—ARTABANO HIRCANIO: general de Jerjes, asesino de este príncipe, y su sucesor en el trono, que solo ocupó siete meses, al cabo de los cuales murrió á manos de Artajerjes I hácia el año 472 ántes de J. C.

**Artabazo:** Biog. general persa, favorito de Darío Codomano, que después de la muerte de éste se sometió á Alejandro, quien le nombró sátrapa de la Bactriana.—Armenio, yerno y general de Leon III, que habiéndose hecho proclamar emperador en 742, fué derrotado por Constantino, quien mandó que le sacasen los ojos.—Rey de Armenia, hijo y sucesor de Tigranes, que habiendo hecho traicion á Craso y Antonio, fué condenado á muerte por Cleopatra, 28 años ántes de J. C.; habia escrito en griego *Trajedias y Obras históricas* que se han perdido.

**Artacion:** s. f. Med. encojimiento de un oficio.

**Artaje:** Geog. antigua capital de la Armenia, fundada pos Artajias. Corbulon, ge-

## ARTA

neral romano, la incendió y destruyó á mediados del primer siglo de la era cristiana, siendo luego restaurada por Tiridates II, y celebrándose en ella un concilio en 450.—Ahora es una villa de poca importancia.

**Artajerjes:** Biog. nombre de tres reyes de Persia.—ARTAJERJES I: llamado *Longimano* fué hijo de Jerjes, y reinó desde 471 á 424 ántes de J. C. Reconquistó el Egipto; concluyó con los Atenienses un tratado que aseguraba la independencia de todas las ciudades griegas de Asia, y acogió á Temístocles fugitivo en su corte; se cree que sea el Asuero de la Escritura.—ARTAJERJES II: llamado *Mnemón*; fué hijo de Darío II, y ocupó el trono 304 años ántes de J. C. Venció á su hermano Ciro; escitó á los Atenienses contra los Lacedemonios, é hizo firmar á éstos el tratado que le abandonaba las ciudades griegas del Asia; m. 362 años ántes de J. C.—ARTAJERJES III: llamado *Oco*, hijo del anterior; á quien sucedió en 302 ántes de J. C., por haber asesinado á sus hermanos primojénitos. Sometió el Egipto, la Fenicia y la Siria, que se habian sublevado contra él, y m. envenenado por el eunuco Bagoas, 335 años ántes de J. C.—ARDECIRBEBEGAN.

**Artajias:** Biog. general de Antiocho el Grande, que se apoderó de la Armenia, formando de ella un Estado independiente 189 años ántes de J. C., y que reinó hasta el 159. Otros tres reyes de Armenia llevaron este mismo nombre.

## ARTE

**Artajona:** Geog. España: villa de 2,600 hab. sit. en la prov. de Navarra, part. jud. de Tafalla.

**Arte:** s. ambiguo: actividad de nuestro ser, por medio de la cual producimos al exterior lo que nuestro espíritu ha concebido interiormente.—Conjunto y disposición de los medios y principios de que se vale el hombre para hacer ó ejecutar una obra y manifestar sus sentimientos ó ideas, por medio de la imitación ó de la simpatía.

**ARTIFICIO Ó MAQUINA.**—Todo cuanto se hace por industria ó habilidad del hombre, y en este sentido se contrapone á naturaleza.—Cautela, maña, astucia.—Talento, sagacidad, y así se dice: *Fulano posee el arte de agradar.*—Clase, especie.—Manejos, artimañas. En el singular nunca lleva esta voz el artículo femenino; pero á los adjetivos con que se junta se les da la terminación masculina ó femenina, según el gusto del que los usa. En el plural es mas comun el artículo femenino.—fr. *Artes de adorno:* llámase así la música, la esgrima, el baile, etc., cuando se aprenden por puro recreo ó para adornar la educación.—*Artes liberales:* las que necesitan como primer auxiliar las facultades intelectuales.—*Artes mecánicas:* las que exigen como base el trabajo manual, ó el uso

## ARTE

de máquinas.—*Buen arte:* buena disposición de alguno.

—*Nobles ó bellas artes:* las que tienen por objeto la imitación de la naturaleza y la reproducción del hombre interior; tales son la pantomima ó lenguaje natural; la palabra, lenguaje de los sonidos articulados; la música, lenguaje de los sonidos modulados; la escultura, lenguaje por imitación de las formas de los objetos palpables; la arquitectura, lenguaje por medio de las disposiciones significativas de los edificios; la pintura y el grabado, lenguaje por medio de los colores y las líneas que se extienden en una superficie plana.

—**MIL. ARTE MILITAR Ó DE LA GUERRA:** el que enseña á dirigir y manejar las fuerzas militares, tanto ofensiva como defensivamente. Se divide en cinco partes, á saber: la estrategia, la táctica sublime; la logística, el arte del invernadero y las tácticas ó modo de manejar peculiar á cada arma.

—**Poes. ARTE MAYOR:** en la métrica castellana se llaman así los versos de doce sílabas. **ARTE MENOR:** nombre que se da á los versos de ocho y de menos sílabas.

—**REL. ARTE ANGELICAL:** medio de aprender todo, cuanto se quiera por el trato intelectual de un ánjel ó espíritu.

FIN DEL TOMO I.

(Continúa la A. en el tomo II.)

ANO

